

27 ENE 2021

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN
RECIBIDO

Asunto:	Autorización de la Estrategia y Programa anual de Comunicación Social 2021 del Instituto Nacional del Derecho de Autor.
---------	---

Antonio Martínez Velázquez
Director General de Enlace de Comunicación Social y Vocero
Secretaría de Cultura

Diana Lydia Quintana Castillo
Coordinadora Administrativa
Instituto Nacional del Derecho de Autor



Me refiero al oficio DGCS/PACS/023/2021 de fecha 10 de febrero de 2021, emitido por la Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, mediante el cual se remite la Estrategia y Programa anual de Comunicación Social del Instituto Nacional del Derecho de Autor, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 25 de la Ley General de Comunicación Social, 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, así como por el artículo 12 del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2021 (en lo sucesivo el "Acuerdo"), esta Dirección General autoriza, en el ámbito de su competencia, la Estrategia y el Programa Anual de Comunicación Social del Instituto Nacional del Derecho de Autor, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

Cabe mencionar que en el oficio CA/007/2021, emitido por la Coordinación Administrativa del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se precisa el monto del techo presupuestal asignado a la partida 36101, y que dicha cantidad es la misma que aparece como techo presupuestal en el Programa Anual de Comunicación Social, por lo que se da cumplimiento al artículo 8 del Acuerdo.

La dependencia justificó la no presentación de estudios de pertinencia y efectividad de campañas con fundamento en el artículo 53, inciso A del Acuerdo, mediante oficio CA/005/2021, emitido por la Coordinación Administrativa, por lo que esta Dirección General considera satisfecha la solventación relativa a la obligación de presentar estudios.

Los recursos presupuestarios deben estar previamente autorizados y asignados a la partida de gasto 36101 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y su ejercicio debe sujetarse a los criterios de austeridad y racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, así como a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones aplicables. Las contrataciones deben llevarse a cabo bajo la estricta responsabilidad de la dependencia o entidad contratante.



ESTRATEGIA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Dependencia o Entidad:

Instituto Nacional del Derecho de Autor

Naturaleza Jurídica:

Organismo Desconcentrado

Cabeza de sector:

Secretaría de Cultura

Fecha de elaboración:

07 de enero de 2021

Misión:

Salvaguardar los derechos autorales, promover su conocimiento en los diversos sectores de la sociedad, fomentar la creatividad y el desarrollo cultural e impulsar la cooperación internacional y el intercambio con instituciones encargadas del registro y protección del derecho de autor y derechos conexos.

Visión:

Ser reconocido como un Instituto de vanguardia, que constituya la autoridad en materia de derechos de autor y presta servicios de excelencia a la comunidad autoral y artística.

Objetivo Institucional:

*Entidad moderna, legítima, eficaz y ejemplo en tecnología

*Brindar mayor seguridad jurídica a nuestros usuarios y fortalecer al Estado de Derecho propuesto por el Ejecutivo Federal

*Ser una institución financieramente sustentable

*Posicionar al Instituto a nivel nacional e internacional como líder en Latinoamérica en protección de los derechos de autor

*Competitividad de los derechos de autor en el entorno de la globalización comercial y cultural en el ámbito internacional

Objetivo de la estrategia de comunicación:

Fomentar la propiedad intelectual a través de la protección de los derechos de autor

Metas Nacionales del PND (elija con una "x"):

1.- Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2019-2024

Meta (s) nacional (es) que registrarán el programa de comunicación:

Este campo será habilitado hasta que sea aprobado y publicado el PND 2019-2024



Antonio Martínez Velázquez
PA Dedic Boja C. / Sect. de Difusión
Antonio Martínez Velázquez

Diana Quintana Castillo
Lic. Diana Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

Programa Sectorial y/o Especial	Objetivos Estratégicos y/o Transversales	Temas Específicos Derivados de los Objetivos Estratégicos y/o Transversales
No publicado	No publicado	Protección del derecho de autor

MEDIOS ELECTRÓNICOS	5.75	ESTUDIOS	0.00
MEDIOS IMPRESOS	0.00	DISEÑO, PRODUCCIÓN, POST-PRODUCCIÓN	0.00
MEDIOS COMPLEMENTARIOS	569.31	TOTAL	575.06

Antonio Martínez Velázquez

PA Pedroza Poiré C. / Subd. de Difusión

Antonio Martínez Velázquez

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial

COORDINACIÓN GENERAL
 de Planificación y/o Comunicación Social
 con el MESTICG y VICERÍA DEL GOBIERNO
 DE DIFUSIÓN

Interv. de 12 ENE. 2021
 en fecha 31 de DICIEMBRE

VALIDADO
 Nombre y firma

[Signature]

Lic. Diana Lidia Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad

PROGRAMA ANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Instituto Nacional del Derecho de Autor

07 de enero de 2021

miles de pesos / I.V.A. incluido

Presupuesto anual de la dependencia o entidad destinado a la partida 36101: 575.06

ACUMULADO EN CAMPANAS: 575.06

CAMPANA 1		Medios a utilizar		Replicas programadas por tipo medio
Datos generales		Tipos comerciales		
		TV	Radio	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	

Nombre de la campaña: Acércate al Inductor

Versión(es): Todos somos autores

Tema específico: Protección del derecho de autor

Objetivo de comunicación: Promover la propiedad intelectual a través de la protección de los derechos de autor.

Clasificación de campaña: Cultura ciudadana y valores

Coemisor: Ninguno

Población objetivo: HOMBRES Y MUJERES POBLACIÓN: URBANA

19 A 24, 25 A 34, 35 A 44 AÑOS

NSE: C+, C, D+

Vigencia de la campaña:

Etapas	Fechas
1	05 de julio de 2021 al 05 de agosto de 2021

Televisoras	0.00
Radiodifusoras	5.75
Cine	0.00
Diarios Editados en el D.F.	0.00
Diarios Editados en los Estados	0.00
Diarios Editados en el Extranjero	0.00
Revistas	0.00
Medios Complementarios	569.31
Medios Digitales	0.00
Pre-Estudios	0.00
Post-Estudios	0.00
Diseño	0.00
Producción	0.00
Preproducción	0.00
Post-producción	0.00
Copiado	0.00
Presupuesto asignado a la campaña 575.06	
Presupuesto que representa el cambio de la partida 36101 100.00%	

Antonio Martínez Velázquez

PA Beatriz Rojas C./Subd. de Difusión
Antonio Martínez Velázquez



Lic. Diana Quintana Castillo

Lic. Diana Quintana Castillo

Nombre y firma del titular de comunicación social de la coordinadora sectorial / Nombre y firma del titular de comunicación social de la dependencia/entidad